



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

CIRCULAR **000249**

10 JUL 2013

Requerimiento y fecha límite para la rendición de cuentas de los desembolsos hechos en desarrollo del Proyecto de Mejoramiento de la Educación media en Antioquia.

De manera atenta nos permitimos informarle a los señores Rectores de las Instituciones Educativas que aún no han presentado la **RENDICION DE CUENTAS** de las inversiones de los recursos transferidos en desarrollo del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Media que el plazo máximo para la presentación de la rendición correspondiente a los recursos utilizado vence el **30 de Julio de 2013**.

Para proceder a la legalización de los recursos utilizados, la rendición debe incluir el detalle del proceso de contratación de Bienes, Obras y Servicios, los pagos, extractos bancarios y comprobantes requeridos.

Les recuerdo la necesidad de que agilicen la **legalización de los recursos** que les han sido entregados, de tal manera que podamos continuar con las transferencias pendientes e impactemos rápidamente la calidad de la educación de su Institución Educativa.

Para mayor información y asesoría favor comunicarse con las **ASESORAS FINANCIERAS** al teléfono 3838555, oficina 527 de la Gobernación de Antioquia

Ana María López H.- Suroeste, Occidente, Magdalena Medio y Valle de Aburrá
Adriana Rúa Restrepo – Oriente, Norte y Nordeste
Marta Ligia Oviedo Pulido – Urabá y Bajo Cauca

Cordialmente,

CAROLINA FRANCO GIRALDO

Gerente

Proyecto Mejoramiento de la Educación Media en Antioquia

Preparó: Marta Oviedo



Secretaría de Educación-Gestión de la Calidad Educativa
Proyecto Mejoramiento de "La Educación Media en Antioquia"
Calle 42B 52-106 Piso 5. oficina 527 - Teléfono: (4) 3839518-
Fax3839520

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia